



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

Boletín No. 181

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de diciembre de 2016

La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila se Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy la Vigésima Novena Sesión del Segundo Periodo Ordinario, en la cual se dio segunda lectura a las siguientes iniciativas de Reforma Constitucional:

1.- Segunda lectura a una Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un párrafo al Artículo 160 de la Constitución Política del Estado, mediante la cual se propone que los servidores públicos que hayan sido destituidos o inhabilitados de sus cargos, no puedan desempeñar ningún cargo o comisión en cualquiera de los poderes, órganos autónomos o municipios del Estado, durante el tiempo que dure su sanción.

2.- Segunda lectura a una Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado, mediante la cual se propone incorporar la figura de referéndum como derecho de los ciudadanos coahuilenses.

En esta Vigésima Novena Sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron, por unanimidad de votos, los dictámenes siguientes:

1.- Dictamen Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a un oficio enviado por el Ayuntamiento de Torreón, mediante el cual comunica que en sesión celebrada por el Cabildo con fecha 8 de diciembre del presente año, se presentó por parte del Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, una solicitud de licencia, lo anterior para conocimiento y resolución del Congreso del Estado, para separarse del cargo de Presidente Municipal de Torreón.

El Pleno del Congreso del Estado resolvió otorgar dicha licencia, con efectos a partir de la aprobación del Decreto expedido al respecto por el Congreso; y, determinó precedente designar al C. Jorge Luis Morán Delgado, para desempeñar las funciones de Presidente Municipal de Torreón, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley y por el periodo de tiempo que dure la licencia otorgada al Ingeniero Riquelme Solís.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a un oficio el Ayuntamiento de Saltillo, mediante el cual informa y solicita al Congreso del Estado, se dé el trámite correspondiente, a una solicitud de licencia de la C. Laura Guadalupe Herrera Guajardo, para separarse del cargo de Síndico del Ayuntamiento de Saltillo.

Se designó a la C. Lucía Patricia Fernández Orta para desempeñar las funciones de Síndico del Ayuntamiento de Saltillo, cargo que deberá de desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley, por el tiempo que dure la licencia otorgada a la C. Herrera Guajardo.

3.- Dictamen de la Comisión de Hacienda mediante el cual se expiden las Leyes de Ingresos de los Municipios de Acuña, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, para el ejercicio fiscal 2017.

4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a las adecuaciones que habrán de implementarse a los valores catastrales, las cuales servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria a los municipios de Abasolo, Acuña, Allende, Arteaga, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Francisco I. Madero, Frontera, General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Matamoros, Monclova, Morelos, Múzquiz, Nadadores, Nava, Ocampo, Parras, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas, Sacramento, Saltillo, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro, Sierra Mojada, Torreón, Viesca, Villa Unión y Zaragoza, durante el ejercicio fiscal del año 2017.

Por otra parte, en esta sesión el Diputado Presidente de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), Maestro Ramiro Ramos Salinas, entregó una placa de reconocimiento a la Sexagésima Legislatura, misma que fue recibida por el Diputado José María Fraustro, con la leyenda siguiente:

“La Conferencia Permanente de Congresos Locales,(COPECOL) otorga un reconocimiento a la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y al Presidente de la Junta de Gobierno, Diputado José María Fraustro Siller, por la creación y cesión de los derechos del programa(software) del Sistema Nacional de Información Legislativa”.

El Diputado Ramos Salinas manifestó que en la Octava Asamblea de la COPECOL realizada en Saltillo, el Diputado Fraustro Siller y todos los legisladores de esta entidad, pusieron a consideración de los asambleístas la elaboración de un



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

Sistema Nacional de Información Legislativa, que dijo fue uno de los logros y una aportación extraordinaria del Congreso de Coahuila y “hoy venidos a refrendar el agradecimiento”.

Lo anterior, porque esta aportación del Congreso de Coahuila, el desarrollo del software, el cual fue compartido a todos los diputados locales del país en la Novena Asamblea de la Conferencia realizada en Morelia, Michoacán, los días 26,27 y 28 de octubre de este año, y el cual ya ha sido adoptado por los estados de Puebla, San Luis, Tlaxcala, Tamaulipas y otros congresos locales, subiendo la información a este Sistema, que es una plataforma tecnológica.

Dijo que ,“este reconocimiento a Coahuila se hace a casi 100 años de promulgadas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en 1917, y la Constitución de Coahuila en 1918, y de nueva cuenta este Estado hace una gran aportación al país con este Sistema Nacional de Información Legislativa.

Porque será de nueva cuenta Coahuila el que pone el ejemplo a nivel nacional, para integrar a todos los congresos en una plataforma tecnológica, que es el Sistema Nacional de Información Legislativa, que se puede consultar en la página web www.copecol.mx ”.

“De nueva cuenta vengo a Coahuila a decirles muchas gracias, a nombre de todos los diputados locales del país, agradecerte José María Fraustro y a tus compañeros diputados por esta iniciativa, pues va a ser muy útil para el desarrollo y fortalecimiento del trabajo legislativo, y seguramente será una gran oportunidad para renovar nuestro compromiso con Coahuila, con todos los estados y con nuestro país”, enfatizó el Presidente de la COPECOL.

Por otra parte, en esta sesión el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, Doctor Xavier Díez de Urdanivia Fernández, rindió el Informe Anual sobre las actividades realizadas por este organismo autónomo, durante el año 2016.

En esta sesión fue hecha la entrega de tapas de plástico recolectadas por el Congreso del Estado, por conducto de la Diputada Sonia Villarreal Pérez, para ser donadas en beneficio de niñas y niños con cáncer, con objeto de que reciban quimioterapias de manera gratuita.